

Fecha 20.10.2022	Sección Negocios	Página 22
----------------------------	----------------------------	---------------------



GENTE DETRÁS DEL DINERO

PROFECO, FOTOPROTECTORES Y LAS QUEMADAS

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: [@mfloresarellano](https://twitter.com/mfloresarellano)

Ciertamente hay temas mucho más acuciantes para los consumidores —la inflación en alimentos y energía— que el asunto de los fotoprotectores de piel con mayor protección a los rayos ultravioleta; pero tratándose de la Procuraduría Federal del Consumidor, una institución del Estado mexicano que ha ganado su prestigio con base en la probidad y veracidad de sus investigaciones cuya finalidad es orientar y proteger los derechos precisamente del consumidor, no es menor el asunto que la entidad a cargo de Ricardo Sheffield tiene en materia de los productos para la protección cutánea elaborados por la española ISDIN y la francesa L'Oréal, pues precisamente el asunto no tendría que afectar la imagen de esa procuraduría como lo está haciendo.

Como se ha informado en este espacio, los directivos de L'Oréal en México exigieron en 2019 que se revisara el producto de su rival ISDIN (incluso les acusó de robar la formulación) e incluso se les retirara del mercado; también se informó sobre la revisión de laboratorio de Profeco que se habría efectuado ese año por el técnico Carlos Cárdenas Ocampo y que fue comunicado a Sheffield donde se mostró que el producto español tiene un nivel de protección ultra de 50+ puntos; pero que, pese a ello, en septiembre de 2022 la Profeco le aplicó una multa de 150 mil pesos, cosa que ISDIN ha impugnado legalmente. El procurador sabía, por tanto, de toda la situación.

Oficialmente la Profeco señala que no tiene un expediente en contra de la firma española, que no se ha prestado a los intereses de L'Oréal pues el producto de su rival, Fusion Water, sigue comercializándose y distribuyéndose sin problema; niega haber realizado alguna prueba de labo-

torio, que no hay amago alguno, procedimiento o expediente que pudiera afectar la presencia del producto en el mercado.

Pero apunta a que la institución realizó las revisiones que le corresponden por ley y detectó en julio de 2020 leyendas en el envase para las cuales ISDIN no acreditó documentalmente que cumplieran lo ofertado a los consumidores. Algunas de ellas son "Eficaz sobre piel mojada", "Permite la aplicación sobre piel mojada. Baño y sudor. Resistente al agua" o la de "Ingredientes antienvjecimiento (ácido hialurónico) y antioxidantes (vitamina E)". Y por ello la multa. Y que, de hecho, el único motivo de pugna es el pago o no de la sanción.

Pero vale la pena agregar que hubo dos funcionarios que habrían acicateado la sanción y aprovechado que en 2021 Sheffield andaba en campaña electoral, pues buscaba ser alcalde de León, en su natal Guanajuato, para que la insti-



Página 1 de 2
\$ 51512.00
Tam: 274 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
20.10.2022	Negocios	22

tución "estirara la liga". Se trata de Talía Vázquez Alatorre, quien fuera subprocuradora de verificación y su sucesor, Cuauhtémoc Villarreal, quien fue destituido por presunto conflicto de interés.

El asunto, pues, es la honorabilidad de una institución y el prestigio de una firma. Ojo.

Cuauhtémoc la levanta. Pues la alcaldía a cargo de Sandra Cuevas repunta en la recuperación económica de la capital, pues entre enero y septiembre abrieron 3,032 nuevos negocios de bajo impacto fueron 3 mil 32 establecimientos que originaron 24 mil 743 nuevos empleos en la demarcación... y tan sólo en el tercer trimestre abrieron 347 nuevos negocios más con 4 mil 594 puestos de trabajo. Esto deriva de los 22 convenios firmados con CANADEVI Valle de México, Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), con los

restauranteros de la CANIRAC, hoteleros de la AHMVM y el Hotel Hilton. Y, vaya, la inversión se impulsó en la Cuauhtémoc al otorgar 60 días de gracia para cumplimiento regulatorio a más de 150 mil giros mercantiles lo que permitió alentar la recuperación.

Y que le compran más a Wockhardt. Bueno, pues lo dicho: el dueño de la empresa india Wockhardt Farmacéutica, Habil Khorakiwala, salió más hábil que bonito: a través de un distribuidor brasileño, nos cuentan, hace un par de meses le vendió 2 millones de piezas de insulina al Insa-bi, a cargo de Juan Ferrer —pese a que la función pública inhabilitó a la empresa como proveedora pública durante 45 meses por incumplimiento—, y cobrando un precio elevado para ser en dicho volumen que habría importado casi 13 millones de dólares. México, tierra de conquista.